



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".



ACTA No.03/CSYAS/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; CELEBRADA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro en la sala "Jaime Nuno", ubicada en Jardín Hidalgo número 19, Zona Centro de esta Ciudad, se tuvo **LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**; para tal efecto, se citó a todos y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por las fracciones II y III del artículo 132 del Reglamento para el Gobierno del Congreso del Estado.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados **Frinné Azuara Yarzabal, Presidenta; Luis Felipe Castro Barrón, Vicepresidenta; Carlos Artemio Arreola Mallol, Secretario; Nancy Jeanine García Martínez, Vocal; María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal; y Mireya Vancini Villanueva Vocal; Marco Antonio Gama Basarte Vocal.** Comisión de Salud y Asistencia Social.

De acuerdo con lo preceptuado por el segundo párrafo del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del asunto.

No existiendo modificación alguna al orden del día, la misma es aprobada por unanimidad de las diputadas y diputados integrantes de este órgano de dictamen;

**Primer Punto.** Se refiere al quorum legal. Al estar presentes siete de siete diputadas y diputados que conforman la comisión, el secretario diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, por tanto se declara que los acuerdos que se tomen serán válidos.

Se dio cuenta de todos y cada uno de los asuntos pendientes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, correspondientes a la LXIII Legislatura, habiéndose acordado por unanimidad, que en el caso de Turnos impulsados por Ciudadanos, darles la atención correspondiente y en cuanto a los Turnos, que por su tiempo no fueron resueltos los mismos, solicitar su caducidad.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".**

Así mismo se dio cuenta de los turnos recibidos a esta comisión, correspondientes a esta Legislatura LXIV, acordando darles seguimiento, en cuanto solicitar las opiniones correspondientes a las diversas instituciones.

Se dio lectura y análisis el plan de trabajo correspondiente al periodo correspondiente que nos ocupa.



**DIP. FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL**  
**PRÉSIDENTA**



**DIP. CARLOS ARTEMIO ARREOLA MALLOL**  
**SECRETARIO**